

Hugo Hernán Ramírez
Universidad de los Andes

Al comparar la variada fortuna crítica de la que han gozado las obras de Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), es notorio que escritos como el *Alboroto y motín de los indios de México* (1692), los *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690) o el *Teatro de las virtudes políticas* (1680) han disfrutado de un mayor favor entre los estudiosos. Tal vez esta fortuna diversa se deba a que dichas obras ofrecen mayores elementos para la comprensión y el análisis de las tensiones sociales presentadas en el México del siglo XVII, o quizá porque dan mejor cuenta de las características de la producción literaria novohispana. El hecho es que la recurrencia crítica sobre esos trabajos tiene como consecuencia que otras obras, tal vez de menor prestigio, pero no por ello menos interesantes, han sido progresivamente relegadas del análisis crítico.

Entre las obras menos estudiadas de Sigüenza y Góngora se encuentra el *Paraíso Occidental* (México 1684).¹ Este texto fue encargado por las superiores del convento de Jesús María al sabio mexicano, gracias, posiblemente, a que Lutgarda, hermana de Sigüenza, vivía allí.² Para la elaboración de su obra Sigüenza se sirvió, según él lo manifiesta, de los testimonios escritos por algunos biógrafos e historiadores de su época tales como los de Gil González de Ávila en su *Theatro eclesiástico de la Santa Iglesia de México* y los de Juan Díaz de Arce en su *Próximo evangélico* (*Paraíso* 47), de los testimonios de algunas monjas vinculadas a ese u otro convento como Inés de la Cruz, Mariana de la Encarnación y Catalina de Cristo (*Paraíso* 46), de las informaciones de algunos de los curas directores espirituales de las monjas como el licenciado Pedro de la Mota y Escobar (*Paraíso* 115) e, incluso, del examen de “diversas voces” que dieron cuenta de las vidas de unas monjas. Con los materiales recogidos, Sigüenza presenta la historia de la fundación del Real convento de Jesús María de la Ciudad de México, Luego informa sobre la vida de la monja Marina de la Cruz y, finalmente, ofrece un significativo grupo de biografías de monjas de clausura vinculadas a instituciones religiosas mexicanas.

La vida de Marina de la Cruz, según la versión que nos ofrece Sigüenza, está marcada por las visiones, las disciplinas y en general una serie de prácticas religiosas que rayan con lo extremo. Este trabajo tiene como propósito explorar las características del ascetismo practicado por Marina de la Cruz intentando destacar el contraste entre la ortodoxia religiosa y esa suerte de heterodoxia de Marina y al mismo tiempo recuperar una obra del sabio mexicano que ha sido descuidada por la crítica literaria.

I. Las prácticas religiosas conventuales

En conjunto, los tres libros que componen el *Paraíso Occidental* (1684) muestran unas vidas en las que todo está regulado, unas vidas en las que, en palabras de Dolores Bravo, “la entrega a Dios debe ser excluyente de cualquier inclinación y apetencia que no sea la misma enajenación del ser con todas sus potencias, a la relación del individuo con la divinidad” (36).

Dicha enajenación del ser es presentada por Sigüenza gracias, por ejemplo, al repaso que hace de la vida de Marina de la Cruz, una monja nacida en Alcalá del Real (Reino de Granada, 1536), que llegó a México con su primer marido, que sólo después de su segunda viudez se decidió por la vida en clausura y que en el convento de Jesús María descolgó tanto, “por la antigüedad de su profesión [como] por lo sobresaliente de sus virtudes” (115). Haber estado en el siglo antes de iniciar la vida religiosa seguramente influyó para que las prácticas piadosas de Marina de la Cruz estuvieran marcadas por excesos que la llevaron incluso a ser censurada por sus compañeras de hábito, de suerte que, “comenzaron éstas a escabrosearse concibiéndole odio mortal a la que no procuraba otra cosa de ellas sino su bien” (152). Marina corregía con fuerza a sus hermanas y éstas mostraban a la abadesa la monstruosidad que suponía que una mujer “dos veces casada” pretendiera aleccionar a “unas vírgenes que en clausura servían a Dios desde sus tiernos años” (152).

La tensión expuesta entre Marina y sus compañeras permite considerar que si bien era unánime el deseo de agradar a Cristo (el esposo), ese mismo deseo planteaba rivalidades entre las mujeres del claustro,

rivalidades éstas que no son otra cosa que la expresión de formas opuestas de entender la vida conventual; es un hecho que las prácticas religiosas más comunes eran la penitencia, el ayuno, la purgación de las faltas y la oración, sin embargo, a pesar de la rigidez que supone esa vida conventual, o tal vez como consecuencia de ella, hubo conventos en donde se llevó una vida más relajada y en donde se daban prácticas:

[...] que para los arzobispos y sacerdotes reformadores eran muy relajadas y reprobables: el uso de guantes, encajes y joyas sobre los hábitos; los juegos de naipes, el mascar o fumar tabaco y el beber chocolate a todas horas; el subir a las azoteas conventuales para mirar las procesiones en las fiestas; la posesión de perrillos y otros animales domésticos, así como de muebles finos, imágenes lujosamente vestidas, porcelanas, marfiles y otros lujos ‘orientales’; las tertulias amenizadas con guitarras, sonajas, tambores y otros instrumentos; el disfrute de rentas privadas llamadas ‘reservas’ para gastos personales. En fin, prácticas que, sin eliminar la oración y el ascetismo, daban mayores espacios a los placeres de la mesa y de la charla, a las pequeñas vanidades del mundo. (Rubial García 158)

Esos paliativos a la dureza de la vida conventual eran rechazados por la madre Marina quien no sólo censurada todo lo que pudiera suponer adorno o vanidad, sino que a la vez se esforzaba por disciplinar su cuerpo imponiéndose la pobreza en todos los niveles. De acuerdo con Sigüenza, era común que cada mes a las monjas les preguntaban por sus necesidades y Marina no sólo nunca necesitó, sino que nunca quiso ni pidió nada:

Como esta suma pobreza era una muda y continua reprensión a las que, quizá para tener dijes y juguetes con qué adornarse, solicitaban las diversiones y correspondencias de seculares, bien creo haber sido ella, sino la potísima, por lo menos una de las principales causas de sus trabajos [...] ¿Cómo parecerá a los ojos de Dios una esposa cuya arrebolado el rostro, oprimidas las muñecas con las pulseras, embarazados los dedos con las sortijas y toda ella tan ocupada de pies a cabeza de indecentes trastes que no parece sino tienda de buhonería o apartador de platero?. (199)

En principio, el rechazo que hace Marina de las actitudes y la vida licenciosa de las otras monjas no supone una anomalía, el problema viene cuando la disciplina o el rechazo de las cosas del mundo se convierte en una forma de ostentación o, lo que es peor, en una forma de violentar el cuerpo que desde siempre ha sido para la Iglesia templo del Espíritu Santo. Ya santa Teresa había prevenido a sus hermanas respecto de esta anomalía al mostrar su desacuerdo con quienes acudían excesivamente al recurso de las mortificaciones por cuanto éstas no suponen necesariamente el abandono del cuerpo sino que, antes bien, pueden conducir a la vanidad y a la deserción de las tareas propias del claustro:

Pues es cosa donosa: andan siempre con este tormento que ellas mismas se dan, y algunas veces dales un frenesí de hacer penitencia, sin camino ni concierto —que duran dos días, a manera de decir— para después la imaginación que les pone el demonio que las hizo daño, que nunca más penitencia —ni la que manda la orden— que ya lo probaron. No guardan unas cosas muy bajas de la regla —como el silencio que no nos ha de hacer mal— y no nos ha venido la imaginación de que nos duele la cabeza, cuando dejamos de ir al coro —que tampoco nos mata— un día porque nos dolió y otro porque no nos ha dolido, y otros tres porque no nos duela. (Santa Teresa 95-96)

Para santa Teresa el mejor de los padecimientos no es aquel autoinfringido, sino el que llega porque Dios quiere templar el carácter de sus hijos, por ejemplo a través de enfermedades reales y no de fingimientos, como dolores de cabeza, que llevan a evadir las tareas básicas de la clausura. Nótese que para santa Teresa es necesario distinguir entre la penitencia desordenada y sin propósitos claros, de la penitencia que tiene como base los mandatos de la regla; incluso Teresa observa que en algunos casos si las monjas no son fieles en lo poco (guardar silencio), difícilmente podrán ser fieles en lo mucho (el sacrificio corporal que supone, por ejemplo, un dolor de cabeza).

En la base de toda la discusión respecto de la pertinencia o no de prácticas religiosas en las que el cuerpo es agredido se encuentra el tema de la *justificación* que preocupó particularmente al cristianismo de los siglos XV y XVI. Es esa preocupación la que avala el hecho de que en la sesión VI del Concilio de Trento,

dedicada al tema de la justificación, los padres conciliares se ocupen del ascetismo tanto al estudiar las cuestiones relativas a la observancia de los mandamientos (capítulo XI) como al estudiar el don de la perseverancia (capítulo XIII). Advierte el Concilio de Trento:

No obstante, los que se persuaden estar seguros, miren no caigan; y procuren su salvación con temor y temblor, por medio de trabajos, vigiliias, limosnas, oraciones, oblaciones, ayunos y castidad: pues deben estar poseídos de temor, sabiendo que han renacido a la esperanza de la gloria, mas todavía no han llegado a su posesión saliendo de los combates que les restan contra la carne, contra el mundo y contra el demonio; en los que no pueden quedar vencedores sino obedeciendo con la gracia de Dios al Apóstol san Pablo, que dice: Somos deudores, no a la carne para que vivamos según ella: pues si viviéreis según la carne, moriréis; mas si mortificareis con el espíritu las acciones de la carne, viviréis. (*El sacrosanto*, sin numeración)

Es claro que el texto conciliar contempla la ascesis como una necesidad del creyente para no dejarse arrastrar por la carne, el mundo y el demonio; sin embargo, Trento retoma el texto paulino para destacar que las mortificaciones de la carne se hacen con el espíritu, con lo cual las prácticas de auto tortura y en general los martirios no necesariamente son admitidos por la Iglesia y se reducen al uso, éste si muy frecuente, de prácticas en las que el sufrimiento, venga de donde venga, siempre será bien recibido, al menos en la medida en que el padecimiento físico voluntario hace parte de la piedad barroca.

Esa piedad barroca veía en el ascetismo a una de sus mejores manifestaciones; el ascetismo es una práctica definida en términos del esfuerzo que dispone para la contemplación de los misterios de la religión, así como para una vida perfecta.³ Dicha disposición a la vida contemplativa suele tener fundamento en la doctrina paulina según la cual el ejercicio constante será premiado por Dios. Advierte san Pablo:

¿No sabéis que los que corren en el estadio, todos a la verdad corren, pero sólo uno lleva el premio? Corred de tal manera que lo obtengáis. Y todo aquel que lucha se disciplina en todo. Ellos lo hacen para recibir una corona corruptible; nosotros, en cambio, para una incorruptible. Por eso yo corro así, no como a la ventura; peleo así, no como quien golpea al aire. Más bien, pongo mi cuerpo bajo disciplina y lo hago obedecer; no sea que, después de haber predicado a otros, yo mismo venga a ser descalificado. (1 Cor. 9, 24-27)

El texto paulino muestra que el camino hacia la perfección supone el progresivo dominio racional del cuerpo por medio de la disciplina; a ese dominio racional se lo identifica con la *ascética* y tiene razón de ser, para el creyente, por cuanto su propósito es alcanzar una ‘corona incorruptible’, identificada con la unión *mística* (secreta) con Dios. En lo que respecta al cristianismo español, tanto la ascética como la mística fueron estudiadas y ejercitadas en la España medieval y de los Siglos de Oro y allí deben a santa Teresa de Jesús y a san Juan de la Cruz sus más importantes elaboraciones conceptuales.

Dado que los ejercicios ascéticos son el camino hacia la unión mística, es necesario tener en cuenta que dicho camino tiene unos estadios en la vida espiritual que son llamados “vías”: vía purgativa, iluminativa y unitiva. Santa Teresa en el *Castillo interior o las moradas* se sirve de una metáfora continuada para mostrar que el alma es como un castillo que tiene “muchas moradas, unas en lo alto, otras en lo bajo y otras a los lados; y en el centro o mitad de todas éstas tiene la más principal, que es donde pasan las cosas de mucho secreto entre Dios y el alma”. (*Libro de las fundaciones* 8)

Las tres primeras moradas se corresponden con la primera etapa de la vida espiritual, vía purgativa, las tres siguientes se corresponden con la vía iluminativa, la séptima y última morada con la vía unitiva. La *vía purgativa* es la de quienes comienzan en los ejercicios y se identifica con un estado de aridez y sequedad, es la “noche oscura del alma” en donde el alma progresivamente se libera de las pasiones y se purifica del pecado. En la *vía iluminativa* el alma se ilumina con la consideración de los bienes eternos que son fruto de la pasión del Señor y la redención en Cristo. La *vía unitiva* es el estado de gracia identificada con “la llama de amor viva” de quienes han llegado a la unión con Dios, es, según el modelo de San Juan de la Cruz, el “matrimonio espiritual”, del cual algunas monjas tuvieron la ilusión de ser protagonistas directas.

II. Las vías y los atajos de marina

En lo que sigue mostraré el sentido en el cual las vías ascéticas de santa Teresa de Jesús (1515-1582) y la unión mística de san Juan de la Cruz (1542-1591) fueron vividas por la madre Marina a través de unas prácticas de religiosidad en las que el tono realista de algunas descripciones, la galería de remedios milagrosos, las intervenciones divinas y las explicaciones sobrenaturales son más una muestra de los intentos de afectación psicológica y moral propias del barroco, que una expresión de las “virtudes heroicas” de las que se ocupó Teresa de Jesús.

En este punto es necesario señalar que la distancia entre los intentos de afectación psicológica y moral y la práctica de las virtudes, en el caso de las colonias españolas en América, debe ser leída como una de las expresiones de la necesidad de consolidar una Iglesia en una sociedad naciente; esta necesidad era aún más agobiante por cuanto suponía el reconocimiento de la obligación política de mostrarse floreciente, en cuanto a su santidad, como la metrópoli.

La afectación psicológica y moral encuentra una de sus más recurrentes expresiones en la aspiración que tiene Marina de purgar sus pecados. En estricto sentido es Dios quien purga las almas virtuosas por medio de trabajos y, sin embargo, Marina acude con frecuencia a estrecheces y mortificaciones, cosa habitual en la época y que daba pie al rechazo social y, en muchos casos, a la censura de la jerarquía eclesiástica.

Según comenta Sigüenza, toda la vida de Marina de la Cruz estuvo marcada por la purgación de los pecados; en su vida de casada, el recogimiento de Marina hizo que su primer marido advirtiera “que mejor estado le fuera el de religiosa” (126) y, tras su segundo matrimonio, trataba a su cuerpo “no sólo como a enemigo, sino como a estatua de bronce” (136) sometándolo a ayuno continuo, ásperos cilicios de rayos y cadenas que escondía de la mirada de su esposo con quien, sin embargo, tuvo una hija a la que bautizó con el nombre de Juana. Muerto su segundo marido, Marina y su niña entran al convento de Jesús María, pero la belleza y el cuidado de la jovencita muy pronto son interpretadas por la monja como una trampa del demonio para apartarla de la plena contemplación de Cristo, su esposo:

Habíase esmerado la naturaleza en la organización de la rapaza con admirables primores, depositando en sola ella cuantas perfecciones distribuye entre el resto de las mujeres que se presumen hermosas. Eran sus años de doce o trece, pero sus gracias y donaires se numeraban por miles [...] Alegrábase con ello la buena madre y, sin advertir los lazos que en esto le armaba el enemigo común [...]. (142)

Al mismo tiempo que Marina observa los primores de la rapaza, endurece los castigos contra su propia carne, se aparta de su confesor y se sirve de varios asesores espirituales (154). Estos hechos son presentados por Sigüenza como ejemplos de las gracias obtenidas por la monja, pero en el fondo revelan la enorme inestabilidad emocional de un personaje que tiene problemas en admitir desde la belleza física hasta las expresiones moderadas de la fe.

La intolerancia de Marina respecto de las cosas del siglo se extendía también a sus hábitos alimenticios; la monja redujo a tal punto su dieta que en el monasterio nunca recibió nada que tuviera el sabor o el olor de la carne, de la cual huía, nunca recibió —dice Sigüenza— ni siquiera una “escudilla de caldo del de la olla” (196) y, respecto de su dieta, su mayor regalo “se redujo a una rajilla de queso”. Lo que nunca faltó en su dieta fue el chocolate, cuyo consumo era tan controvertido en la época y que en ella era ocasión para una de las muchas manifestaciones del maligno:

Reducía su ordinario sustento a un poco de chocolate que distribuía en mañana y tarde, con circunstancia de no hacerse esta bebida en aquellos tiempos con los primores que ahora, pues solo se componía de harina de maíz con cacao y miel de maguey, de que resulta un brebaje grosero y de poco gusto, y que quizá por eso lo bebía de continuo la V. M., bien que solían correr algunas veces muchos días sin que lo usase, porque, entre las persecuciones con que el demonio la maltrataba, no fue la menor quitárselo ordinariamente de la boca y el derramarlo, y como ella no lo tenía en su celda, porque se lo enviaban de limosna sus amigas todos los días [...]. (196)

Por supuesto para Marina ni la negación de la belleza en el mundo, ni los ayunos son suficientes, sino que extrema su deseo de purgación del pecado mediante el uso de cilicios que se niega a abandonar incluso en el momento de su agonía:

Nimias fueron las persuasiones con que recabaron de ella se quitase el hábito, para que tuviese algún alivio en la cama tan trabajado cuerpo, y mucho más nimias las súplicas para que rindiese las armas de los asperísimos cilicios que la abrumaban. Halláronla entonces no sólo ceñida desde la cintura al pecho con una cadena en extremo gruesa, sino lastimadas las piernas, los muslos y los brazos con coracinas de hierro y punzantes rallo, cuyas correas fue necesario se cortasen con tijeras y con cuchillos por estar ya cubiertas de carne las ligaduras. (189)

Dado que la permanente flagelación del cuerpo y el alma se constituyó en piedra de escándalo en el convento, sus compañeras de claustro se encargaron de buscar correcciones que, de nuevo, permiten considerar el comportamiento de Marina como una conducta anómala; con frecuencia las otras monjas golpeaban a Marina y “eran tales los golpes que descargaban sobre ella, que solía quedar privada de sentido por muchas horas. Hallábasele en estas ocasiones tan lastimado y quebrantado el cuerpo, que causaba lástima, motivando mayor espanto el que ella lo celebrase con risa” (172). Sigüenza ofrece varios pasajes en donde muestra la permanente pugna entre Marina y sus compañeras de claustro y que son ejemplo de la tensión que en el convento de Jesús María generaba el rigor de la monja:

¡Cuántas veces le sacaron los colores al venerable rostro las feísimas palabras con que la ultrajaban! Motejábanla por su primero y segundo matrimonio de incontinente, ponderaban el que por no haber ya en el mundo lo había dejado, acordábanle la muerte desgraciadísima de su hija, atribuyéndola a muy justo castigo de su soberbia, censurábanle también sus inculpables acciones por afectadas y maliciosas hipocresías; y algunas a quienes les había revelado y corregido aun sus más ocultas acciones y pensamientos la zaherían de bruja, de nigromántica y de hechicera, evitando su presencia con ceremonias y con melindres como de quien tenía pacto con el demonio. Mientras oían aquellos castísimos lo que quizás le estorba la vergüenza que no refiera, se acompañaban los desaires con las risadas, con los empellones las mofas y con los apodos los vituperios. (155)

Esa conducta anómala respecto de sus padecimientos es tanto más problemática cuanto más desborda la esfera de lo privado y se inserta en un público rechazo de las cosas del mundo, a través, por ejemplo, de la impugnación de los métodos y las enseñanzas de los predicadores con quienes, según la costumbre de la época, ella no está llamada a controvertir: “Ser incompatible con su sexo el ejercicio de la predicación le fue siempre un torcedor molestísimo que le afligió el espíritu, ni jamás oyó con gusto a los que, en vez de proponerles a los oyentes virtudes prácticas, les vienen a recitar en sus sermones las que llaman flores” (205). La inconformidad respecto de los predicadores, así como el constante cambio de director espiritual, muestran que Marina no acata por completo las indicaciones de la jerarquía eclesiástica a la cual, según lo señaló el concilio de Trento, todo religioso debe obediencia. Esa actitud señala que Marina está caminando sobre una línea muy fina que se hace aun más peligrosa cuando se la asocian las frecuentes visiones que ella tiene —de Cristo, la Virgen, los santos o de distintas representaciones del diablo— con la vía iluminativa.

El tema de las visiones ha sido ampliamente estudiado en la literatura novohispana, de suerte que se cuenta con precisiones terminológicas; por ejemplo, María Águeda Méndez señala que:

Las alumbradas, que sistemáticamente denotan a seres que se acercan a la entidad divina irradiante, son iluminadas por la llama y el resplandor de la deidad, por la legítima razón del bautismo. Individuos elegidos y afortunados que reflejan, a todas luces, su compenetración con Dios; *personae* que merecen ser honradas y seguidas, y por ende, sospechosas a los ojos de los propiciadores y mantenedores del equilibrio de la comunidad. (41)

Después de esa definición, en la que destaco la sospecha que pesa sobre las alumbradas, María Méndez ofrece una tipología de los alumbrados en la que destaca tres grupos.

En primer lugar, están los que se conforman a los moldes establecidos por la ortodoxia, la cual siguen, proclaman y comparten, como Ignacio de Loyola o Teresa de Jesús, los místicos santificados por la Iglesia. Por otra parte, los que con alma henchida de pasión mística se encierran en sí mismos para salir de los lineamientos dogmáticos y desembocar en la disensión. Finalmente, hay una tercera manifestación de este fenómeno que, no contenta con transgredir la preceptiva fija e instaurada, la degenera. (42)

La vida de Marina de la Cruz que presenta Sigüenza permite ubicar las visiones de la monja entre esas *almas henchidas de pasión mística*. El texto es particularmente atractivo a la hora de presentar las visiones de Marina, más aún cuando permite contrastar la sensación que ella tiene de encontrarse en la vía iluminativa mientras que algunas de esas visiones son presentadas con un tono humorístico.

Generalmente las visiones de Marina están asociadas con Cristo, la Virgen María, santos y personajes bíblicos. Así, por ejemplo, en los días de *Corpus* la madre Marina no veía el sacramento, sino que éste se le figuraba como, “niño de cinco o seis años, en extremo hermoso” (176), o como adulto sólo reconocible por su “apariencia y traje” y “en ciertas ocasiones no veía otra cosa sino resplandores inmensos que también se interpolaban como mercedes rarísimas, de que se originaba andar estos días tan arrebolada y extática que causaba asombro [...]” (176). Esa presencia, que como un rayo de luz la embargaba, es aún más extraordinaria al advertir que “se ponía a platicar con ella como suele suceder en el mundo entre dos amigos” (176).

En el marco de esas conversaciones también era común que Marina hiciera solicitudes a Cristo para superar problemas domésticos y éste le producía los milagros que ella pedía, tal, por ejemplo, el hecho de que en el marco de las disputas entre el ordinario del lugar y los religiosos que administraban el convento por el traslado de las monjas en 1596 (176) se da el milagro de un acuerdo entre las partes. En otra ocasión, producto de un dolor que la aquejaba, la monja se quedó dormida en su pobre cama y de allí –como le había ocurrido en otras ocasiones–, fue arrebatada y llevada al cielo en donde vio a todos sus cortesanos, religiosas, comunidades enteras precedidas por sus fundadores, profetas, patriarcas, mártires, todos los gremios del cielo, la Santísima Virgen y multitud de vírgenes más, Cristo y sus apóstoles (181).⁴

En cualquier caso, eran tantas y tales las visitas que ella hacía al cielo o las visitas recibidas en su celda que “por instantes se le transformaba en empíreo su humilde celda” (177) pues recibía simultáneamente a Cristo, su Santísima Madre, millares de ángeles (“por quienes sustituían algunas veces los cortesanos del cielo”) a la vez que era frecuentada por María Magdalena, Teresa de Jesús, el anacoreta Gregorio López, el protomartir S. Esteban y en medio de estas visitas:

Hacíase fuerza para resistir el éxtasis y arrobamiento que le causaba lo que en el cielo veía, hasta que, rebosándole por la boca lo que en el corazón estaba, comenzó a decirles a las monjas con grandes gritos: ¡Oh, qué palacios! ¡Oh, qué grandezas! ¡Oh, qué cielo! Cielos hay abiertos, hermanas mías, patentes están a cuantas se dispusieren como deben para lograr su entrada. (p. 177)

Un asunto que llama la atención respecto de la pasión mística que embargaba a Marina es el hecho de que no fue sino conocer la vida de santa Teresa para que ésta comenzara a visitar a nuestra monja: “Aparecíasele pues repetidísimas veces desde este punto y claro está que no sería tanto para su consuelo, cuanto para perficionarla con sus avisos en todo género de virtud y manifestarle sus deleites de la gloria a que debía aspirar” (159). En conjunto, las visiones de Marina muestran que en torno de ellas se construye una suerte de cortesanía celestial respecto de la cual Marina se erige como anfitriona de las más encumbradas personalidades celestiales; esa cortesanía celestial justifica el hecho de que buena parte de sus visiones sean desfiles, supongan la atención de las visitas en su casa, la plática cordial, los regalos e incluso la retribución de una visita con otra.

Esa cordialidad de las visitas hace que las manifestaciones del diablo también puedan ser definidas en términos de las bromas que éste le juega a Marina; se trata generalmente de un demonio juguetón que la interrumpía en sus oraciones, golpeaba en la puerta de su celda y al salir ella a ver quién era no hallaba a nadie. Otras veces el diablo se presentaba “tomando la figura de indio o de feísimo etíope, se asomaba por la ventana haciéndole gestos y visajes que le causasen risa” (171), “mostrábasele también con la apariencia y

traje de las sirvientas, gritábale súbitamente en los oídos porque se espantase y aún, transformándose en conejo” con el propósito de interrumpirla en misa. En algunas ocasiones ese demonio jocoso la golpeaba o, a veces, simplemente se contentaba quitándole las fuerzas y “derramándole el chocolate, que era el único sustento con que pasaba” (172). De las apariciones demoníacas que Sigüenza refiere, una de las que más llama la atención es aquella en que el demonio toma la forma de un mancebo que:

[...] paseándose por las azoteas y, especialmente, por la de la torrecilla que le servía de celda y, como los que pasaban por la calle hiciesen reparo en aquel bulto, que a la luz de la luna y de las estrellas les parecía galán en extremo y cargado de plumas y relumbrones, comenzaron a escandalizarse y a murmurarlo; y aunque perdonarían a la V. M. [Marina de la Cruz] por ser tan vieja, atribuían al efecto de los pocos años y menos juicios de otras aquel escándalo. (172)

Tanto la cortesía que sirve de marco a las visiones divinas, como la donosura que constituye las visiones del diablo, sugieren que en el caso de Marina la virtud que implica la vía iluminativa es sólo aparente y que detrás de esa apariencia se esconden muchos vicios que la vía purgativa no ha logrado extirpar. A este respecto vale la pena recordar que el *Diccionario de Autoridades* recoge entre las acepciones de “ilus” al que está engañado y falsamente persuadido por el demonio en materias de aparente virtud.

Esa confusión entre apariencia y realidad de la que padece Marina es mostrada por Sigüenza al narrar la muerte de la monja; este pasaje es uno de los más ricos en lo que hace a la relación de apariciones, visiones y manifestaciones de la piedad cristiana. Sin embargo, la seriedad que implican la agonía y la muerte de la monja es rota por un cómico altercado entre Marina y su amigo el Siervo de Dios Gregorio —un anacoreta que se le aparecía con frecuencia—; el asunto es el siguiente: en cierta ocasión Cristo le manifestó a Marina (según “dice” ella en el momento de la muerte) que moriría en viernes santo, pero ella notaba que ya llegaba la muerte y aún faltaban varios meses para la llegada de esa fecha:

Hallándose, pues, ahora notificada por el siervo de Dios Gregorio de que se le premiarían sus trabajos en el cielo el inmediato viernes, advirtiéndole también la gravedad de su achaque, contando los muchos días que faltaban para el que ella quería para su muerte y, acordándose de las palabras de Cristo y de su promesa, le preguntó entre varias confusiones: ¿cómo era esto? A que con estas formales palabras le satisfizo: “Anda, Marina, que todos los viernes son santos. (193)

Más allá del coloquialismo que supone la respuesta, al comentar esa anécdota Sigüenza muestra cuán equivocada podía estar Marina en lo que hace a su comprensión de los anuncios supuestamente recibidos en visiones. Efectivamente, Marina muere el viernes 17 de enero de 1597 (un viernes que no era santo) y el motivo de la muerte es aprovechado por Sigüenza para dejar testimonio de varios milagros obrados por la venerable madre, entre los cuales destaca una visión de otra monja en la que aquella vio el alma de Marina gozando de música en el cielo y “vestida de un ropaje amarillo en extremo resplandeciente y toda ella con muchísimas más luces que las que arroja el sol [...]” (192). La música, el resplandor de su vestido e incluso la muerte hacen pensar en una suerte de glorificación de Marina que supondría que su alma fue transformada en la contemplación del amado mucho antes de morir, lo que supondría que Marina alcanzó la unión mística con Dios, la perfección ascética, el matrimonio espiritual de la vía unitiva:

Y como también en la práctica de esta desnudez y olvido de lo que no es Dios hallase al mismo Dios con más intimidad de unión de amor que lo hallaba antes, advirtiéndose llena de su grandeza por estar vacía, vestida de su luz por estar desnuda, y transformada en el mismo amor por estar tan sola, por instantes se ocultaba más y más en la soledad y retiro a que debía estos bienes, que son los verdaderos con que se enriquece el alma. (185)

Esa unión habría sido posible gracias por ejemplo, al hecho de que Marina vivía en una torrecilla en un rincón del convento (157) en donde se dedicaba a cuidar flores, según Sigüenza con la ayuda de los ángeles pues para subir las botijuelas de agua para sus flores recibía una celestial ayuda de la que muchos fueron testigos: subir las botijuelas, suponía trepar las escaleras y como esto se le dificultaba a la monja, con frecuencia: “sucedió que, levantándose a vista de todo el convento por esos aires, [los ángeles] se la entraban

[el agua] por la ventana de su pequeña celda” (159-60), mientras la celda era adornada por innumerables tropas de pajarillos que, con su música, entretenían continuamente a Marina.

Más allá del correlato “milagroso” que tuvieran las prácticas piadosas de Marina, el *Paraíso Occidental* permite un lucimiento poético de un Sigüenza que en muchos pasajes llena el texto de la ambigüedad propia del discurso lírico y de la pompa y los excesos propios del discurso barroco. Con esa ambigüedad y esos excesos no se sabe por completo si el autor quiere dar testimonio de la vida piadosa de una monja u ofrecer una fuerte crítica a las actitudes religiosas de la época. Esa ambigüedad es tanto más notoria cuanto más se reconoce el contraste entre la imagen que Marina tiene de sí misma y la imagen que de ella tuvo otra gente. En todo caso, el *Paraíso Occidental*, y en particular la vida de Marina de la Cruz, permite entender cómo la espiritualidad en momentos de profunda tensión social puede tener manifestaciones exacerbadas, suponer la evasión e incluso estar muy cerca de la herejía.

Obras citadas

- Bravo Arriaga, María Dolores. *La excepción y la regla*. México: UNAM, 1997. Impreso
- Cilveti, Ángel L. *Introducción a la mística española*. Madrid: Cátedra, 1974. Impreso
- Corominas, Joan y José Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols. Madrid: Gredos, 1980. Impreso
- El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, trad. Ignacio López de Ayala, con el texto latino publicado en 1564. Madrid: Imprenta real, 1785. Impreso
- Méndez, María Águeda. *Secretos del Oficio*. México: El Colegio de México – UNAM, 2001. Impreso
- Muriel, Josefina. “La mexicanidad de don Carlos de Sigüenza y Góngora manifiesta en su *Paraíso Occidental*”, en Alicia Mayer (ed.). *Carlos de Sigüenza y Góngora homenaje 1700-2000*. México: UNAM, 2000. 67-78. Impreso
- Real Academia Española. *Diccionario de autoridades*, edición facsímil. 6 vols. Madrid: Gredos, 1984. Impreso
- Ross, Kathleen Ann. “Las monjas y la identidad criolla en la Nueva España: un caso ejemplar de la fundación de conventos”, en Salvador Bernabéu Albert (ed). *El paraíso occidental: norma y diversidad en el México virreinal*. México: Instituto de México en España, 1998. 93-119. Impreso
- Rubial García, Antonio. “Josefa de San Luis Beltrán, la cordera de Dios: escritura oralidad y gestualidad de una visionaria del siglo XVII novohispano”, en Asunción Lavrin y Rosalía Loreto (eds.). *La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana*. Puebla: Universidad de las Américas – Puebla, Archivo General de la Nación, 2002. 161-77. Impreso
- Rubial García, Antonio. *La plaza, el palacio y convento*. México: Consejo Nacional para la cultura y las artes, 1998. Impreso
- Sigüenza y Góngora. Carlos de. *Paraíso Occidental*. Prólogo de Margarita Peña. México: Conaculta, 2003. Impreso
- Teresa de Jesús, Santa. *Camino de perfección*. Madrid: La lectura, 1929.
- Teresa de Jesús, Santa. *Libro de las fundaciones – Las moradas*, Madrid: Edaf, 1970. Impreso

¹ Prólogo de Margarita Peña, México, Conaculta, 2003. Todas las referencias a la obra se hacen siguiendo esta edición indicando la página en el cuerpo del trabajo.

² Al tiempo que Sigüenza escribe su obra advierte que allí reside entre otras monjas: “la M. Lutgarda de Jesús, hija de D. Carlos de Sigüenza, maestro que fue del serenísimo príncipe D. Baltasar Carlos y de doña Dionisia Suárez de Figueroa y Góngora, a quienes no doy los elogios que por lo heredado de sus mayores y por sus propios merecimientos se les deben, porque me lo estorba el modesto motivo de ser mis padres” (98).

³ Véase Ángel L. Cilveti (13). Es de anotar también que el *Diccionario de Autoridades* al registrar la entrada del adjetivo “Ascético” lo define como: “Lo que en algún modo pertenece al estudio o práctica de perfección cristiana: y así los libros de este argumento se dicen ascéticos. Es voz griega, de quien los romanos la tomaron”.

Véase Real Academia Española, *Diccionario de autoridades* (430). Al estudiar la etimología se encuentra que la entrada “Asceta” proviene del latín *ascēta*, y éste del griego *ἀσκητής*, ‘profesional’, ‘atleta’, enseguida el etimólogo advierte: “El sentido religioso en griego y en latín se desarrolló primero en el derivado *asceterion* ‘monasterio’; sólo en la baja época aparece asceta con el significado correspondiente; la comparación del ascetismo con la vida del atleta consagrada al desarrollo constante de sus fuerzas, es un lugar común en la literatura cristiana arcaica (*Historia Lausiaca*, etc.) En castellano el adjetivo *ascético* es más antiguo que *asceta*” (Corominas y Pascual I: 371).

⁴ Entre los favores recibidos también se incluyen las escenas de curación milagrosa; así por ejemplo, en cierta ocasión, trabajando en una ampliación del convento Marina queda ciega (148) pero en medio de una oración se le aparece la virgen “Marina ¿quieres que yo te cure? [...] Entonces la Soberana Reina, llegándose al lecho y poniendo saliva en su sagrada mano, lo mismo fue ungirle los ojos a la enferma que quedar sana” (149).